



Las nuevas reglas exigen nuevas acciones: las normas de las autoridades fiscales propician un cambio disruptivo

Marzo de 2017



Las nuevas reglas exigen nuevas acciones: las normas de las autoridades fiscales propician un cambio disruptivo

Las empresas cumplen —y obtienen valor— al desplegar tecnologías fiscales innovadoras

Un día en la vida de la disrupción propiciada por las normas

Hoy en Australia, el propietario de una cafetería local envía electrónicamente un informe obligatorio a la agencia fiscal gubernamental con sólo oprimir “preparar” y “presentar” en la aplicación fiscal empresarial de su teléfono móvil.

En Holanda, el sistema basado en nubes informáticas de un banco multinacional prepara los registros digitales desglosados por operaciones que se enviarán directamente a la autoridad fiscal y que reflejan al instante las reglas y las tasas fiscales de múltiples jurisdicciones.

La administración fiscal brasileña analiza los datos de un proveedor automotriz local, calcula los impuestos que debe y envía a la compañía una notificación del pago pendiente.

Empresas del mundo, tomen nota. Si aún no están experimentando desarrollos como los descritos, pronto lo harán.

Conforme los gobiernos buscan formas de incrementar los ingresos, acelerar la recopilación de datos y la cobranza, disminuir costos y reducir la evasión fiscal y la corrupción, están acudiendo a tecnologías innovadoras que incluyen la recopilación digital y el análisis de datos fiscales. Los niveles de sofisticación varían en gran medida por país, pero la tendencia es clara. Los gobiernos se tornan digitales a gran velocidad. Las compañías no tienen más opción que adaptarse a este ritmo de cambio y cumplir, de lo contrario se someterán a severas sanciones.

Aunque están orientadas a responder, las empresas también buscan beneficios sustanciales que puedan acumularse conforme despliegan nuevas tecnologías, incluyendo menos costos, disminución de riesgos y mejor integridad de los datos. En muchos aspectos, estos desarrollos permiten que los departamentos fiscales ya no se encarguen de la recopilación de datos, sino que se enfoquen en el verdadero significado de los datos. La tecnología permite mejores conocimientos y fortalece el vínculo entre el departamento fiscal y el resto de la organización, lo que ocasiona que la función fiscal efectúe una contribución estratégica para el negocio.

Ya que las tecnologías innovadoras son más accesibles —y más costeables— que antes, los gobiernos determinan que las soluciones tecnológicas son una manera rentable de hacer más con menos y promulgan leyes que exigen cambios que van más allá de una simple declaración electrónica. Las empresas, forzadas a mantener el paso, también están hallando un incentivo cada vez mayor para cambiar ya que descubren nuevas oportunidades al migrar al mundo digital.

¿Su compañía está lista?



Los impuestos demandan conocimientos tecnológicos

Muchas compañías, tradicionalmente, han dado prioridad a las inversiones en tecnologías orientadas a los clientes o basadas en productos, sobre aquellas que soportan procesos administrativos como cumplimiento y declaraciones fiscales. Como resultado, muchos departamentos fiscales corporativos no han contado con los recursos para explorar y desplegar tecnologías vanguardistas.

Pero los mandatos digitales en rápida evolución de los gobiernos ahora ejercen presión sobre los procesos fiscales históricos y sirven como una llamada a la acción para impulsar las tecnologías innovadoras por medio de los impuestos. Las compañías necesitarán ser capaces de responder a la brevedad a los nuevos requisitos que comprenderán lo siguiente:

- Recopilación automatizada de declaraciones e información fiscal
- Acceso directo a datos fuente de la compañía
- Datos desglosados de operaciones presentados en tiempo real o casi en tiempo real
- Datos coincidentes entre proveedores y clientes
- Exámenes más oportunos y frecuentes por las autoridades fiscales los cuales aprovecharán la tecnología y los datos digitales para obtener mayores

conocimientos sobre los procesos empresariales y los niveles generales de cumplimiento en toda la organización

- Obligaciones secundarias y requisitos de información que exceden a la mera declaración de impuestos

En este nuevo mundo, la integridad de los datos será más crítica que nunca. Las compañías necesitarán registrar con precisión el componente fiscal de cada operación para efectos de los informes gubernamentales durante toda la cadena de producción, distribución y consumo. La captura y los informes de estos datos, de manera rápida y correcta, serán clave para el cumplimiento. Esto también brindará a las autoridades significativamente más datos sobre las operaciones empresariales globales que en definitiva pueden usarse para otros propósitos o como una comprobación adicional con respecto a la homogeneidad y la precisión de los informes de la organización en otras áreas.

Antes de explorar la manera como las compañías pueden atender el llamado a la transformación y empezar a materializar los beneficios resultantes del acceso y la digitalización de datos y cifras que con anterioridad estaban enterrados en la profundidad de sus sistemas de información, veamos lo que impulsa a las autoridades fiscales y las tendencias relacionadas en todo el mundo.



El punto sin retorno

Tradicionalmente, las autoridades fiscales han capturado los datos después de los hechos en conjuntos prescritos de formularios fiscales que se enviaron por correo o que, ahora, se presentaron electrónicamente. Las empresas invierten importantes cantidades de tiempo recuperando y conciliando datos para completar y presentar las formas. Pero las autoridades fiscales aprovechan cada vez más las tecnologías más asequibles y accesibles de manera escalable y novedosa —y conforme lo hacen disfrutan de los beneficios de intervalos de informes más frecuentes y de una cobranza de ingresos más precisa. No hay marcha atrás en esta tendencia.

El enfoque global en la transparencia fiscal representa también un desarrollo importante que impulsa a las autoridades y empresas a cambiarse a la digitalización. En respuesta a recientes iniciativas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las compañías multinacionales ya han “abierto sus libros” e incrementado su nivel de informes a las autoridades fiscales globales. Las recomendaciones de la OCDE sobre informes desglosados por país, que requieren que las empresas multinacionales entreguen un informe anual donde se detallen los elementos clave de sus estados financieros por jurisdicción, no sólo incrementan la transparencia de una compañía, sino fomentan mayor cooperación entre las autoridades fiscales de los países en todo el mundo. Esta distribución de datos entre los países ayudará a las autoridades fiscales a mejorar las auditorías e investigaciones. Tendencias de datos similares han impulsado la

Ley Estadounidense de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (FATCA, por sus siglas en inglés) y el Archivo de Auditoría Estándar para Impuestos (SAF-T, por sus siglas en inglés) de la OCDE, que ofrece a las autoridades tributarias mayor acceso a datos empresariales globales. Cuando se trata de adoptar y ejecutar el uso de nuevas tecnologías, las autoridades tributarias de los países se encuentran en diferentes etapas, algunas como Brasil y Rusia en el frente, y preparando esencialmente ellos mismos declaraciones fiscales corporativas mediante el acceso directo a los datos de las compañías. Algunos países en desarrollo, como Estonia y Kenia, despliegan tecnologías fiscales innovadoras que superan a las autoridades más grandes y establecidas por más tiempo. Del mismo modo que pasaron por alto las redes terrestres y saltaron directamente a las telecomunicaciones móviles, implementan requisitos fiscales que desde el principio son digitales.



Progreso en el entorno normativo digital

Gracias al trabajo con clientes en todo el mundo, Deloitte ha identificado algunos temas comunes relacionados con los cambiantes requisitos de los gobiernos y la digitalización de impuestos:

- **Frecuencia de los informes de datos.**

Muchos informes ahora se presentan mensual más que anualmente. Las compañías que los completan de modo manual se enfrentarán a dificultades debido a la frecuencia y el tiempo más breve entre las fechas de declaración. Desde una perspectiva de procesos empresariales, la presentación más frecuente de informes genera la necesidad de conciliaciones más constantes y respuestas a indagaciones para explicar con mayor anticipación las varianzas en el proceso. Es poco probable que un enfoque manual al respecto sea sostenible.

- **Mayores volúmenes y niveles de detalle de los datos solicitados.**

El mayor volumen y la exigencia de más detalles requieren de sistemas financieros más avanzados o soluciones fiscales de terceros para elaborar los informes fiscales requeridos. Siempre que sea posible, es mejor obtener los datos directamente del sistema financiero central correlacionados con una solución de un tercero o un sistema

de planeación de recursos empresariales (ERP) localizado a fin de reducir la manipulación manual más propensa a errores.

- **Formato de los datos solicitados.**

El cumplimiento de los nuevos formatos de datos requiere, por lo general, la personalización o la configuración de sistemas ERP o de informes personalizados.

Al igual que los países se encuentran en diferentes etapas de desarrollo en su uso de tecnologías, así lo están también los departamentos fiscales de las compañías. En tanto que las empresas de reciente creación y las organizaciones más pequeñas tienden a ser más flexibles para crear soluciones de tecnología fiscal que les permita cumplir con los requisitos nuevos o emergentes, las compañías más establecidas suelen enfrentar problemas importantes de administración del cambio ya que deben modificar grandes sistemas heredados a fin de coordinarse con las nuevas realidades fiscales digitales.

De igual manera, observamos que la respuesta suele ir más allá de la tecnología. Los cambios necesarios exigen una comprensión profunda de los procesos empresariales, los requisitos de datos locales y las capacidades de recursos,

además de la disponibilidad tecnológica. Es importante que las organizaciones evalúen su capacidad de responder con agilidad a las solicitudes de las organizaciones reguladoras con respecto al incremento de los niveles de datos detallados e información fiscal y, posteriormente, entrelazar los impuestos dentro de la estructura fundacional de sus plataformas a fin de cumplir con los requisitos empresariales y normativos en evolución. Para llevarlo a cabo, las organizaciones necesitarán nuevos conjuntos de destrezas en tecnología, procesos, análisis de datos y administración de riesgos.



El momento de la innovación y la tecnología fiscal es ahora. Deloitte puede ayudar

Deloitte ayuda a los clientes a manejar su transformación fiscal digital mediante la coordinación de equipos calificados de impuestos y tecnología con profesionales fiscales y en tecnología a fin de desarrollar una solución que sea la correcta para cada compañía. Deloitte posee los conocimientos y la experiencia, una presencia global y alianzas con proveedores terceros y puede ayudar a integrar las tecnologías fiscales dentro de los procesos empresariales de una organización, con el propósito de cumplir con las demandas digitales de los gobiernos —además de brindar valor. Adoptamos un enfoque holístico respaldado por perspectivas detalladas sobre implicaciones por país, región, tipo

de impuestos y herramientas y tecnologías vanguardistas.

Deloitte produce también una serie de perspectivas para complementar esta descripción general que ofrecerá conocimientos sobre las tendencias, oportunidades y desafíos de las tecnologías disruptivas. Examinaremos los temas conforme se relacionen con diferentes regiones del mundo, tipos de impuestos y tecnologías. Lo que se planea primero es una inmersión profunda en la disrupción tecnológica fiscal basada en las normas de Latinoamérica, así como desarrollos específicos relacionados con impuestos indirectos y problemas fiscales relativos al despliegue de talento global.

Si desea conocer más sobre cómo Deloitte puede ayudar a su organización a afrontar el entorno fiscal cambiante, vea el paquete de perspectivas de disrupciones tecnológicas fiscales en www.deloitte.com/tax.



Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más de las empresas de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada inglesa limitada por garantía ("DTTL"), su red de empresas miembro y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus empresas miembro constituyen entidades separadas e independientes legalmente. DTTL (también referida como "Deloitte Global") no proporciona servicios a los clientes. Remítase a www.deloitte.com/about para conocer más sobre nuestra red global de empresas miembro.

Deloitte ofrece servicios de auditoría, fiscales, consultoría y asesoría financiera a clientes públicos y privados repartidos en diversas industrias. Deloitte sirve a cuatro de cada cinco de las compañías mencionadas en Fortune Global 500® por medio de una red conectada mundialmente de empresas miembro en más de 150 países que ofrece capacidades de clase mundial, conocimientos y servicio de alta calidad a fin de abordar los desafíos empresariales más complejos de los clientes. Si desea conocer más sobre la manera en que aproximadamente 245,000 profesionales de Deloitte repercuten de modo trascendental, comuníquese con nosotros por medio de [Facebook](#), [LinkedIn](#), o [Twitter](#).

Esta comunicación contiene exclusivamente información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sus empresas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "red de Deloitte"), por medio de esta comunicación, presta servicios o asesorías profesionales. Antes de tomar alguna decisión o emprender cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad dentro de la red de Deloitte se considerará responsable de pérdida alguna sufrida por cualquier persona con base en esta comunicación.